



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 01 de agosto del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha primero de agosto de 2023 se ha expedido la siguiente Resolución: **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°887-2023-CF/FCS.- Callao**, 01 de agosto del 2023.- **EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio N°0232-SEP-FCS/2023, con fecha 25 de julio del 2023, la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita **propuesta de Jurado del Proceso de Admisión 2023-B de la Segunda Especialidad Profesional**.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Artículo 45.3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, es función de la Escuela Profesional "Desarrollar programas de Segunda Especialización Profesional con una duración mínima de un año, que conducen al Título de Segunda Especialidad Profesional, previa aprobación de una tesis o un trabajo según el artículo 41.5 del del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al Artículo 72, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao: El diseño curricular de cada especialidad en la Universidad, en los niveles de enseñanza respectivos, está de acuerdo con el avance de la ciencia y tecnología, así como con las necesidades regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, mediante Oficio N°0232-SEP-FCS/2023, con fecha 25 de julio del 2023, la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita **propuesta de Jurado del Proceso de Admisión 2023-B de la Segunda Especialidad Profesional**;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 01 de agosto del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

- 1. DESIGNAR EL JURADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-B, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, según el siguiente detalle:**

N°	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN	GRUPO	CARGO	JURADO
1	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP1	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUÉ MORALES
2	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP1	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
3	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP1	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
4	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP1	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
5	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
6	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP2	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUÉ MORALES
7	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP2	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
8	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP2	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
9	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP2	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
10	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP2	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
11	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP3	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUÉ MORALES
12	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP3	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
13	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP3	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
14	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP3	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
15	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED- GP3	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
16	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUÉ MORALES
17	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
18	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
19	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
20	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

21	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUÉ MORALES
22	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
23	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
24	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
25	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
26	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUÉ MORALES
27	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
28	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
29	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
30	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
31	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q- GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
32	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q- GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
33	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q- GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
34	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q- GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
35	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q- GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
36	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
37	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
38	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
39	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
40	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
41	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
42	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
43	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
44	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
45	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
46	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
47	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
48	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
49	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

50	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
51	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
52	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
53	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
54	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
55	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
56	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
57	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
58	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
59	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
60	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN

2. Transcribir la presente a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica